

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 055

Fecha: 16/07/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00787-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	MG. Publio Marín Andrés Patiño Mejía	SILVIA BOTERO AGUDELO	U.G.P.P	Artículo 175 del CPACA	17/07/2018	19/07/2018
17001-23-33-000-2017-00596-01	Nulidad y restablecimiento del derecho	MG. Patricia Varela Cifuentes	ARLES DE JESÚS CASTAÑO GRAJALES	FOMAG	Artículo 175 del CPACA	17/07/2018	19/07/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se firma el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 16/07/2018 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIMÉ CASTRO CASTAÑEDA
Secretario